

RESOLUCION N° 98.1.1.1. 001715

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTEENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PUBLIASORES MERCADERO & COMUNICACION GLOBAL CIA.LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Sesto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de junio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° DJC.98.1347 de 9 de julio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PUBLIASORES MERCADERO & COMUNICACION GLOBAL CIA.LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

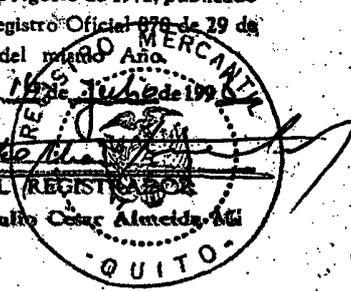
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sesto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios mienten razón de esas anotaciones.

COMUNICACION.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 JUL. 1998.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1319 del Registro Mercantil tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 970 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 10 de Julio de 1998

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida



VAP/cnf
[Handwritten signature]